



EN QUINTANA ROO, GUARDIA NACIONAL Y ADUANAS DE MÉXICO EVITAN TRANSPORTACIÓN ILEGAL DE ESPECIES MARINAS PROTEGIDAS

- Detectaron las bolsas con los ejemplares a través de una máquina de rayos X y detienen a pasajero

En cumplimiento de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública y de la política de Cero Impunidad del gobierno federal, en Quintana Roo, integrantes de la Guardia Nacional (GN), en coordinación con elementos de la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), detuvieron a un pasajero en el Aeropuerto Internacional de Cancún, que pretendía transportar especies marinas protegidas y en peligro de extinción.

El hallazgo se registró cuando el personal de ambas instituciones realizaba inspecciones de seguridad en el área de recepción de equipaje de la terminal aérea, minutos antes de la salida de un vuelo con destino a la ciudad de Montreal, Canadá.

Durante los recorridos, un ejemplar canino se interesó por una maleta, ante la cual mostró alerta positiva ante la presencia de algún objeto o sustancia prohibida.

Para confirmar la información se realizó una segunda inspección con apoyo de una máquina de rayos X, detectando imágenes irregulares, por lo que solicitaron al propietario autorizar una inspección de forma manual a su equipaje, a lo cual accedió de manera voluntaria.

En la maleta localizaron bolsas con aparentes ejemplares de pepino de mar y otras especies marinas, por lo que detuvieron al pasajero; en tanto, se solicitó el apoyo de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca) para registrar una identificación más precisa.

El pepino de mar es una especie marina protegida por la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES, por sus siglas en inglés) y también se encuentra en la lista de la NOM-059-SEMARNAT-2010, en la categoría de "Sujeta a Protección Especial".





GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



ADUANAS
AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO



GN
GUARDIA
NACIONAL

Vocería de la Guardia Nacional
Comunicado de prensa 048/Nacional
Ciudad de México, 25 de febrero de 2023

Al pasajero le fue leída la Cartilla de Derechos que Asisten a las Personas en Detención, se realizó su inscripción en el Registro Nacional de Detenciones y, junto con los ejemplares marinos fue puesto a disposición de la Agencia del Ministerio Público Federal, para continuar las investigaciones correspondientes.

La Guardia Nacional y la Agencia Nacional de Aduanas de México refrendan su compromiso de preservar el medio ambiente y la protección de especies en peligro de extinción.

#MéxicoEnGuardia



@GUARDIANACIONAL.MX



@GN_MEXICO_



@GN_MEXICO_



/GuardiaNacionaldeMéxico

Tel: (55) 54814300 www.gob.mx/guardianacional

Av. Casa de la Moneda No. 198, Col. Loma Hermosa, C.P. 11200, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO